

# PLAN DE MEJORA CONTINUA (PMC) CICLO ESCOLAR 2023 - 2024

1

Calle La Paz s/n Estanzuela, Zapotitlan. CP 75878  
Cel.2381726826 Correo-e: 21ebh1030z@seppue.gob.mx



## CONTENIDO

	<b>Página</b>
Presentación	<u>3</u>
Normativa	<u>4</u>
Diagnóstico	<u>5</u>
Priorización de categorías	<u>9</u>
Plan de acción	<u>10</u>
Participantes y aprobación	<u>13</u>

## **PRESENTACIÓN**

### **Objetivo de su PMC**

Planear acciones concretas a realizar durante el ciclo escolar, que permitan mediante el trabajo compartido en la comunidad escolar para identificar áreas de oportunidad y soluciones a las problemáticas dentro y fuera de la escuela y a partir de estos desarrollar Programas de Mejora acordes al contexto en que labora el Bachillerato Digital Num.128.

### **Descripción del PMC**

En este Plan se abordarán las acciones definidas mediante un diagnóstico, en donde se identificaron los desafíos que el contexto interno y externo presentan y que de no ser atendidos pueden afectar el correcto desempeño de las actividades escolares. Al ser priorizadas en colegiado, las diferentes estrategias serán implementadas con mayor facilidad y acorde a las condiciones y situaciones específicas de nuestra escuela ubicada en la sierra mixteca.

Este proyecto académico contribuye a mejorar los indicadores académicos y de logro a través del trabajo colaborativo y el apoyo a los programas escolares, actividades de desarrollo socioemocional, así como el mejoramiento de las condiciones de la institución y su equipamiento, a través del fortalecimiento de los líderes educativos y la gestión administrativa.

3

## **Filosofía del plantel**

### **Misión**

Ser una institución que promueva la formación integral de los jóvenes de la región, partiendo de su autoconocimiento, a través de una educación de calidad que promueva el desarrollo de habilidades y apropiación de aprendizajes para facilitar su acceso a estudios superiores y/o actividad laboral cumpliendo así con el perfil de egreso de la EMS.

### **Visión**

Ser la institución de excelencia académica – humana en la región de la sierra mixteca que permita el desarrollo de sus aprendientes en un ambiente intercultural, seguro y disciplinado que promueva el compromiso con el desarrollo humano, científico, tecnológico, artístico y cultural.

### **Valores**

**Creatividad**  
**Liderazgo**  
**Trabajo en equipo**  
**Honestidad**  
**Responsabilidad**  
**Identidad cultural**  
**Excelencia académica**

## **NORMATIVA**

*ACUERDO número 449* por el que se establecen las competencias que definen el Perfil del Director en los planteles que imparten educación del tipo medio superior. Publicado el 2 de diciembre de 2008, Diario Oficial de la Federación.

Artículo 4.- Las competencias que debe reunir el director del tipo medio superior, y consecuentemente, que definen su perfil son las que formulan sus cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social.

4 Artículo 5.- Las competencias y sus principales atributos que han de contribuir a definir el Perfil del Director del SNB, son las que se establecen a continuación:

1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional e impulsa la del personal a su cargo.
2. Diseña, coordina y evalúa la implementación de estrategias para la mejora de la escuela, en el marco del SNB.
3. Apoya a los docentes en la planeación e implementación de procesos de enseñanza y de aprendizaje por competencias.
4. Propicia un ambiente escolar conducente al aprendizaje y al desarrollo sano e integral de los estudiantes.
5. Ejerce el liderazgo del plantel, mediante la administración creativa y eficiente de sus recursos.
6. Establece vínculos entre la escuela y su entorno.

Las acciones del Plan de Mejora Continua están alineadas a los ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (México, 2019):

- Eje General 2 Bienestar, a través del cual se promueve el ejercicio de los derechos sociales, incluyendo el de educación.
- Eje Transversal Igualdad de género, no discriminación e inclusión. Las políticas públicas, incluyendo la de educación media superior, se incorporarán a esta perspectiva.

Para contribuir al logro de los propósitos establecidos en las seis líneas de política pública para la EMS, emitidas por la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) (SEMS, 2019), será necesario implementar un proceso de planeación en el que se establezcan las prioridades, metas y actividades.

Líneas de política pública:

- I. Educación con calidad y equidad
- II. Contenidos y actividades para el aprendizaje
- III. Dignificación y revalorización del docente
- IV. Gobernanza del sistema educativo
- V. Infraestructura educativa
- VI. Financiamiento y recursos

## DIAGNÓSTICO

**El Bachillerato Digital Num. 128 se sitúa en la localidad de Estanzuela, perteneciente al municipio de Zapotitlán en el estado de Puebla, con código postal 75878. Atiende a las localidades aledañas San Pedro y San Pablo Netitlán, Colonia Hidalgo y Guadalupe la Meza, así como la comunidad de Atecoxico del municipio de Caltepec. Es una zona perteneciente a la mixteca Poblana. Los jóvenes tienen que caminar más de media hora para llegar todos los días a clases. Los pobladores se dedican a la elaboración de sombrero de palma y a la siembra de temporal, esto contribuye en gran medida a su economía. Algunos familiares emigran a ciudades como Tehuacán o CDMX por la falta de trabajo estable.**

**PROGRAMAS FEDERALES.** Los aprendientes del Bachillerato cuentan con una beca de sostenimiento federal (Becas Bienestar). Esta beca promueve la permanencia y ayuda al alumnado a estudiar en un ambiente propicio.

### **I. PROCESOS PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO Y EL APRENDIZAJE**

Los docentes cuentan con posgrados terminados y en progreso, además de contar con registro vigente en la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (COSFAC) para fortalecer sus estrategias de enseñanza en las áreas disciplinares que imparten, tales como el Aprendizaje basado en proyectos y otras sugeridas para la implementación de la NEM, como es el caso del Proyecto Escolar Comunitario. Además, cuentan con habilidades digitales, comunicativas y humanísticas para promover estas áreas en el desarrollo integral de los aprendientes.

### **II. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN ESCOLAR**

En el ciclo escolar 2022-2023 se promovieron apoyos para la mejora de las áreas verdes, pláticas y conferencias de interés para la comunidad escolar y se dio seguimiento a talleres de actividades artísticas y proyectos sociales, culturales y de enlace con instituciones de educación superior. Se estableció comunicación constante con el municipio mediante la autoridad local. Además, se dio continuidad a la construcción de la bodega-sala de maestros.

### **III. INDICADORES ACADÉMICOS**

Se fortalecieron las estrategias e instrumentos de seguimiento a situaciones académicas y sobre todo emocionales de los aprendientes por medio de evaluación diagnóstica al inicio de los semestres A y B y tutorías, así como la aplicación de simuladores planea, se logró mantener el 86% de aprobación de los estudiantes, aumentando dos centésimas en su promedio final del ciclo escolar, el 14% requirió de asesoría personal, así como la retroalimentación del aprendizaje aprobando satisfactoriamente cada uno de los semestres.

**REPROBACIÓN:** Sólo se tuvo 1 aprendiente reprobado en el semestre A, mismo que fue recuperado y continua en la institución.

**DESERCIÓN ESCOLAR.** En el ciclo escolar 2022-2023 este rubro continúa con un índice de 0%, después de haber tenido el porcentaje más alto en la historia de la institución durante la pandemia (ciclo escolar 2020-2021) siendo este del 5.4%.

**EFICIENCIA TERMINAL.** Derivada de la pandemia, en 2021, la eficiencia terminal fue del 85% por la baja de dos aprendientes de la generación que egresó en julio de 2023, quienes migraron a otras ciudades.

**CRECIMIENTO DE MATRICULA.** El ingreso a primer año en las inscripciones 2022 presentó un decremento del 28% en comparación a las del año 2021, debido al alto índice de migración por las condiciones económicas de la población. Sin embargo, la matrícula total superó el rango de 36-40 aprendientes que normalmente presenta.

#### **IV. PROYECTOS EDUCATIVOS TRANSVERSALES PARA LA EQUIDAD Y EL BIENESTAR**

Durante el ciclo escolar 2022-2023 se realizaron programas y proyectos correspondientes a los 4 ejes transversales y acordes al contexto y principios de la NEM. En el aspecto social se realizaron actividades de convivencia, artísticas, deportivas y cívicas. El Proyecto transversal que se trabajó en todas las áreas disciplinares y actividades ambientales “Hacer las paces con la madre tierra) se realizó en proyecto “Huerto mixteco” con el apoyo de un asesor externo, estudiante de Lic. En Desarrollo sostenible, mismo que desarrolló en los jóvenes el interés por la seguridad alimentaria y el compartir saberes de la comunidad. Este proyecto tendrá una continuidad únicamente como parte de los proyectos del Programa Aula Escuela Comunidad (PAEC) que se implementará para este ciclo escolar.

En salud se realizaron una plática y un taller de educación sexual. Por último, se implementó de forma inicial el eje de habilidades lectoras incorporando lecturas de diversos tipos de acuerdo a las áreas disciplinares, así como la lectura con padres de familia. Para el ciclo escolar 2023-2024 se implementará el PAEC dentro del cual se continuarán estas actividades en los diferentes PEC (Proyecto Escolar comunitario) que se realicen.

#### **V. DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL**

En el ciclo escolar 2022-2023 se dio seguimiento a al programa ConstruyeT, se promovieron las artes, el deporte y sana convivencia en el aula y el entorno familiar. Las actividades realizadas promovieron un ambiente propicio para el aprendizaje pues los jóvenes recibieron motivación al realizar las actividades planeadas lo cual impactó positivamente en los resultados académicos.

#### **VI. SEGURIDAD, ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LA ESCUELA**

En esta categoría se mantiene actualizado el PIPC y se realizaron los simulacros planeados. También se han realizado actividades del “Día Naranja” cada mes. Además, se detectó la necesidad de atender el tema de acoso escolar, por medio de tutorías, pláticas y actividades para su prevención. Además, se conformó la red de apoyo para prevenir la violencia en la escuela. Lo anterior resultó en el logro de un ambiente seguro y propicio para el aprendizaje, así como la integración de la escuela y comunidad para asegurar el bienestar del alumnado.

## VII. SEGUIMIENTO DE EGRESADOS

Se ha mantenido comunicación con exalumnos de diferentes generaciones, por lo que se sistematizó la información de modo que, a partir de 2020, se ha realizado un formulario digital con la Hoja de vida de los egresados. Con este documento hemos detectado el alto índice de migración al término del bachillerato (100%), contando con visitas eventuales de exalumnos para diferentes actividades: trámites, visitas, pláticas y finalmente el Servicio Social de un exalumno para la implementación del Huerto escolar. Ante este logro se promoverán más actividades que integren a los exalumnos en los Proyectos Escolares Comunitarios y motiven a los estudiantes que actualmente están matriculados.

### FODA

<b>FORTALEZAS (int)</b>	<b>OPORTUNIDADES (ext)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Docentes capacitados</li> <li>-Aplicación de programas Jóvenes al centro</li> <li>-Instalaciones propias y equipo de trabajo mínimo</li> <li>-Trabajo colegiado y transversal</li> <li>-Apoyo de los padres de familia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Participación en el proceso de certificación ISO</li> <li>-Oportunidades de formación en COSFAC</li> <li>-Apoyo de autoridades y benefactores locales</li> <li>-Apoyo administrativo de la supervisión escolar</li> </ul>
<b>DEBILIDADES (int)</b>	<b>AMENAZAS (ext)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Problemas personales y familiares</li> <li>-Falta de recursos bibliográficos y tecnológicos</li> <li>-Mínima implementación de formatos de seguimiento socioemocional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Carga administrativa</li> <li>-Situación socioeconómica de la comunidad</li> <li>-Usos y costumbres de los pueblos</li> </ul>

## PRIORIZACIÓN DE CATEGORÍAS

Orden de priorización	Nombre de la Categoría
1°.	INDICADORES ACADÉMICOS
2°.	PROYECTOS EDUCATIVOS TRANSVERSALES PARA LA EQUIDAD Y BIENESTAR
3°.	SEGUIMIENTO DE EGRESADOS.

## PLAN DE ACCIÓN

### Categoría: Indicadores académicos

Metas	Responsable	Ciclo escolar 2023-2024												Evidencias	
		AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
Implementar al 100% la prueba PRUEBA-T y el cuadernillo de PLANEA para el fortalecimiento de las habilidades Comunicativas y Matemáticas para: aumentar 5 décimas en la prueba PLANEA y en el promedio académico al término del ciclo escolar.	Docentes de comunicación y Matemáticas.							X						X	Gráficas con los resultados de estrategia.
Atender de forma personalizada al 18% de los aprendientes detectados en el instrumento de diagnóstico “Ambientes de aprendizaje” mediante 3 tutorías al semestre.	Tutor de cada grupo						X							X	Formato de seguimiento. Fotografías.
Favorecer el índice de aprobación al 100% mediante estrategias planteadas en los CAEMS para eliminación de BAP y prevenir la deserción escolar para mejorar la eficiencia terminal.	Docentes			X	X	X		X	X	X	X	X			Lista F11 Minuta



conciencia cívica y habilidad lectora.														
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Categoría: Seguimiento de egresados															
Metas	Responsable	Ciclo escolar 2023-2024												Evidencias	
		AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
Realizar una semana de encuentro virtual o presencial con ex alumnos para compartir su experiencia de vida.	Docentes						X						X		Fotografías
Aplicar un formulario virtual a 5 egresados sobre su caso de éxito. Compartir su experiencia en la red social institucional.	Responsable administrativo													X	Hoja de vida Gráficas con resultados.

Núm.	Nombre	Cargo	Firma
1.	SAGRARIO PACHECO VILLAGÓMEZ	RESPONSABLE ADMINISTRATIVO	
2.	ALEJO GUSTAVO SOLANO BAUTISTA	DOCENTE	
3.	ELIZABETH RIVERA CARRILLO	DOCENTE	
4.	AURELIA CRUZ SALAS	PRESIDENTA APF	
5.	ANA KAREN ORTIZ SALAZAR	ALUMNA	

SAGRARIO PACHECO VILLAGÓMEZ
Nombre y firma director(a) o responsable